EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

A la Doctora **NYDIA JOHANA ARIZA GONZÁLEZ** identificada con CC. 52.725.196 en su calidad de Profesional Universitario Grado 11 como **SUPERVISORA** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 460 de 2026** suscrito entre la **COMISIÓN** y **GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS**, que cuenta con el siguiente objeto: *"Realizar los exámenes médicos ocupacionales periódicos, pre ocupacionales o de preingreso y post-ocupacionales o de egreso a los servidores públicos de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC."*

Así mismo, como apoyo a la supervisión a **ALBA CAROLINA LEGUIZAMON VARGAS** identificada con CC 1.010.160.614, en su calidad de contratista, en lo que a sus competencias se refiere.

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023 modificada mediante Resolución No. 3431 de 29 de abril de 2026 y realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución, con el fin de dar inicio al mencionado contrato.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

OBER GABRIEL MOLANO RICO

Director de Apoyo Corporativo encargado de las funciones
de Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaría General